



TRIBUNAL
DE CUENTAS
EUROPEO

ES

Discurso

Bruselas, 11 de enero de 2016

Discurso de Vítor Caldeira, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo

Presentación del programa de trabajo para 2016
a la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo

Bruselas, 11 de enero de 2016

Solo es auténtico el texto pronunciado.
Prevalecerá la presentación oral.

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz T: (+352) 4398 47063

Damijan Fišer – Agente de prensa T: (+352) 4398 45410

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditorsECA eca.europa.eu

M: (+352) 621 55 30 63

M: (+352) 621 55 22 24

Señora Presidenta,

Señoras y señores diputados,

Gracias por invitarme a presentar el programa de trabajo anual del Tribunal de Cuentas Europeo para 016.

2016 será un año de prueba para la Unión Europea y sus instituciones. La Unión Europea y los Estados miembros se enfrentan a desafíos cruciales a largo plazo y a las crisis actuales, tales como:

- el refuerzo de la economía y el empleo;
- la consecución de objetivos de desarrollo sostenible y de acción para combatir el cambio climático; y
- la gestión de la migración y la lucha contra el terrorismo.

Por todo ello, es esencial para la UE aprovechar al máximo los limitados recursos de que dispone, tanto legislativos como presupuestarios. Dicho de otro modo, la mejora de la definición de prioridades y del rendimiento constituyen ahora cuestiones fundamentales para la Unión, sobre todo cuando revisa su estrategia a largo plazo y el marco financiero plurianual.

El programa de trabajo del Tribunal para 2016 refleja esta realidad en la exposición de las fiscalizaciones que tenemos previsto emprender y los informes que esperamos publicar en este año. Una vez más, además de cumplir nuestra obligación de elaborar más de cincuenta informes anuales, seguiremos centrándonos especialmente en la auditoría de gestión.

Está claro que no podemos fiscalizarlo todo ni presentar informes sobre todo. Por eso centramos nuestro trabajo allí donde puede aportar mayor valor añadido y, para ello, establecemos prioridades de auditoría por las que nos guiamos durante un período de dos a tres años.

Estas prioridades nos llevan a seleccionar temas en nuestros informes anuales, guían la selección de nuevas tareas para los informes especiales y representan ámbitos en los que deseamos desarrollar conocimientos y experiencia de auditoría a largo plazo.

Cada año actualizamos nuestras prioridades con arreglo a un examen de la evolución de la UE y de nuestra percepción de las necesidades de nuestros interlocutores. En el programa de trabajo de este año, hemos conseguido un grado de compromiso mayor que nunca con las comisiones del Parlamento, y por este motivo desearía expresar mi agradecimiento a la Comisión de control presupuestario y a la Conferencia de Presidentes de Comisión.

Deseamos vivamente que este diálogo interinstitucional pase a ser desde ahora una característica permanente de nuestro proceso de programación de trabajo.

A nuestro juicio, un rasgo esencial de nuestros esfuerzos es que nuestros productos tengan la mayor pertinencia y utilidad posibles para que podamos identificar prioridades de auditoría, seleccionar temas y determinar el alcance de las auditorías específicas, y tratar de evitar así diferencias de expectativas.

En octubre del año pasado, cuando los miembros de la comisión visitaron el Tribunal, presenté una visión previa de nuestras prioridades para 2016. Esta vez desearía destacar algunas de las auditorías específicas relacionadas con las prioridades previstas para 2016.

Como he dicho al principio, mejorar la economía y crear empleo sigue siendo una de las prioridades principales para la UE.

En los últimos años hemos dado prioridad a la auditoría de las medidas de empleo juvenil. De hecho, mi colega Iliana Ivanova va a presentarles nuestro último informe especial sobre este tema en el siguiente punto del orden del día.

En 2016, nos interesaremos por los esfuerzos realizados para mejorar la economía mediante el refuerzo del **mercado interior**, entre ellos las iniciativas relativas a la Agenda Digital de la Comisión.

Tenemos previsto en particular emprender auditorías sobre el apoyo a la movilidad de los trabajadores, las infraestructuras de banda ancha de alta velocidad y las redes de carreteras y ferroviarias, además de las iniciativas para suprimir barreras al mercado único y mejorar la regulación de los servicios financieros.

La economía europea solo podrá desarrollarse y crecer en un entorno de **buena gobernanza financiera y económica**, y este aspecto continuará siendo una prioridad de auditoría.

En 2016, el Tribunal prevé informar sobre la asistencia financiera a los Estados miembros, el procedimiento de déficit excesivo y la supervisión de las agencias de calificación crediticia de la UE, basándose en auditorías realizadas el pasado año.

Además, el Tribunal también prevé fiscalizar por primera vez el nuevo Mecanismo Único de Supervisión y el Mecanismo Único de Resolución y comenzar a trabajar en la evaluación de los cinco primeros años de funcionamiento del Semestre Europeo.

La política energética sigue siendo una prioridad. En 2015, publicamos un informe especial sobre el mercado interior de la energía y la seguridad del abastecimiento energético. En 2016, la prioridad será la **Energía y el Clima**, tema sobre el que tenemos previsto realizar un análisis panorámico.

El cumplimiento de objetivos climáticos también tiene unas implicaciones importantes para numerosos ámbitos políticos europeos en los que se utilizan fondos de la Unión. En 2016, informaremos sobre el compromiso general de destinar el 20% del presupuesto de la UE a actividades relacionadas con la acción por el clima y examinar específicamente la política en materia de biocarburantes, las prácticas agrícolas y la ayuda a las energías renovables en las zonas rurales.

Además, tenemos una nueva prioridad principal de auditoría para 2016: el **asilo, la migración y la seguridad**.

Como bien sabe la comisión, tenemos en curso una fiscalización sobre el gasto en migración en los países del mediterráneo meridional y de la vecindad oriental. Las observaciones preliminares se encuentran actualmente en el procedimiento contradictorio y,

teniendo en cuenta el alto grado de interés de esta comisión en el tema, finalizaremos lo antes posible.

Desde que comenzamos dicha fiscalización en 2014, la UE ha recibido un número de refugiados sin precedentes, muchos de ellos en busca de asilo. La UE y los Estados miembros han adoptado medidas para afrontar esta crisis y hay aún más previstas para este año.

Por consiguiente, el Tribunal tiene previsto iniciar este año una nueva fiscalización específica sobre la respuesta de la Comisión a la crisis de los refugiados, basándose en los conocimientos de la política de la UE en este ámbito adquiridos en la fiscalización de la migración.

En 2016 también prevemos emprender fiscalizaciones de los instrumentos de protección contra el terrorismo, de las medidas para impedir la trata de seres humanos y de la ayuda a los Estados que puedan ser fuentes potenciales de migrantes y solicitadores de asilo, como Túnez y la República Centroafricana.

Como en años anteriores, tenemos la intención de comenzar a trabajar en una serie de informes especiales sobre cuestiones relativas a los principales instrumentos de la UE para aplicar las políticas, concretamente la estrategia de la UE, los principales programas de gastos y las agencias y otros organismos.

Por lo que se refiere a los principales programas de gastos, examinaremos la absorción de los fondos de la UE, la selección de los proyectos y las correcciones financieras en el ámbito de cohesión, así como el régimen de pago básico en agricultura.

En cuanto a las entidades de la UE, evaluaremos los resultados de la Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes y de las Iniciativas tecnológicas conjuntas europeas de investigación, y llevaremos a cabo una revisión del Tribunal de Justicia Europeo.

Las prioridades del Tribunal también se reflejarán en el trabajo de auditoría subyacente a nuestros informes anuales.

El próximo **informe anual** sobre el presupuesto de la UE contendrá un nuevo capítulo sobre la rúbrica del Marco Financiero Plurianual «Seguridad y ciudadanía».

Continuaremos haciendo hincapié en cuestiones de rendimiento en el informe anual. En el capítulo sobre la obtención de resultados del presupuesto de la UE, informaremos sobre la revisión de la Comisión a medio plazo de la estrategia Europa 2020 y sobre el grado en que Horizon 2020 se centra en los resultados y contribuye a la consecución de los objetivos de la estrategia.

También volveremos a informar de cuestiones de rendimiento surgidas de la fiscalización de operaciones de gastos en gestión compartida en los capítulos correspondientes del informe.

Por último, daremos seguimiento a la evolución de la absorción de los fondos y a la utilización de los instrumentos financieros que destacamos el año pasado en nuestro capítulo sobre gestión presupuestaria y financiera de la UE.

Señora Presidenta, señoras y señores diputados:

Como bien dice la Comisión en su programa de trabajo para 2016, no es momento de dejar las cosas como están en la UE, y lo mismo opina el Tribunal.

Hasta el momento me he referido a nuestras prioridades de auditoría para 2016. Ahora desearía decir unas palabras sobre los pasos que estamos dando para mejorar nuestro rendimiento como institución.

En 2016, tendremos que gestionar cambios considerables en nuestra institución a medida que avanza la reforma establecida en nuestra estrategia de 2013 a 2017.

A principios de enero, entrará en funcionamiento nuestro nuevo modelo organizativo basado en tareas que, en los próximos años, nos permitirá gestionar nuestros recursos y tareas de manera más simple y flexible.

Creo en particular que nos permitirá aprobar los informes especiales iniciados en 2016 en general en un plazo de trece meses, según dispone actualmente el Reglamento Financiero.

Ofreceremos más detalles de nuestros progresos en la aplicación de nuestra estrategia y de las recomendaciones de la revisión entre homólogos y del Parlamento en nuestro Informe Anual de Actividad sobre 2015.

Señora Presidenta, señoras y señores diputados:

Son momentos difíciles para nuestra Unión. Las instituciones de la UE tienen que trabajar juntas para resolver los problemas ingentes a los que nos enfrentamos, haciendo el mejor uso de sus competencias y recursos respectivos.

En 2016, el Tribunal de Cuentas Europeo tiene el propósito de contribuir a nuestros esfuerzos colectivos en este sentido con la aplicación del programa de trabajo que he tenido el honor de presentarles hoy.

Gracias.